



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 02 de mayo de 2024

VISTO la presente actuación administrativa N.º 84/2024 por la que se tramita la Contratación Directa por Trámite Simplificado N.º 1/2024, el Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la Auditoría General de la Nación aprobado por Disposición N.º 87/06-AGN y sus normas modificatorias y complementarias, especialmente la Disposición N.º 412/2020-AGN, y

CONSIDERANDO:

QUE por la referida actuación se llevó a cabo el procedimiento de selección del cocontratante para la Adquisición de elementos para instalaciones sanitarias, requerida por el Departamento de Infraestructura mediante SIU N.º 15/2024, por un precio total estimado de \$839.504,25 (Pesos ochocientos treinta y nueve mil quinientos cuatro con veinticinco centavos).

QUE, a pesar de haberse cursado invitaciones a participar del proceso a varios proveedores del rubro, a la apertura de ofertas de fecha 23 de abril de 2024, no se presentó oferente alguno.

POR ELLO, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Anexo II de la Disposición N.º 412/20-AGN,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISPONE:

ARTICULO 1º -: Declárese desierta la presente Contratación Directa por Trámite Simplificado N.º 1/2024 por la Adquisición de elementos para instalaciones sanitarias, de conformidad con lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTICULO 2º -: Por el Departamento de Compras y Contrataciones, procédase a efectuar un nuevo llamado, previa intervención del Departamento Infraestructura (área requirente).

ARTICULO 3º -: Regístrese, comuníquese y cumplido, remítase la presente actuación a la Mesa de Entradas y Salidas de la Casa para su archivo.

DISPOSICIÓN Nº 62/2024 –GAyF

**GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION**